

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION
DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION SUBSIDIO HABITACIONAL

Int. Nº 951

ARCHIVO



ORD.: Nº 2233 /

ANT.: Su carta solicitud dirigida al Sr. Presidente de la República.

MAT.: Responde su solicitud.

RANCAGUA, 20 JUN 1991

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR	9112703				
A:	28 JUN 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

DE : DIRECTOR SERVIU VI REGION
A : SRA. FLOR MARIA ALVAREZ VERDUGO
PASAJE 5 DE JULIO Nº 0479, POBL. RENE SCHNEIDER
COMUNA DE RANCAGUA

- 1.- Por especial encargo de la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo me refiero a su presentación, dirigida al Sr. Presidente de la República. Efectuada Visita Domiciliaria por Asistente Social de este Servicio se ha podido determinar que su situación habitacional reviste características de Emergencia.
- 2.- Considerando que su caso, requiere de una solución a corto plazo y que por problemas económicos no estaría en condiciones de alcanzar el Ahorro mínimo de Selección (8 U.F.), informamos a Ud. que su situación podría ser considerada con posible Asignación de Vivienda Básica en la comuna de Rancagua, programa en el cual se encuentra inscrita.
- 3.- Para optar a esta probable Asignación de Reserva, le recomendamos incrementar Ahorro en la medida de sus posibilidades y actualizar en Registro Computacional de Serviu los depósitos de Ahorro reales que haya efectuado o efectúe en adelante.
Asimismo deberá requerir de la Municipalidad de Rancagua la Encuesta C.A.S. II, cuyo documento explicativo se acompaña y entregar posteriormente el Certificado en nuestras oficinas.
- 4.- La información que disponemos a la fecha es:
 - Grupo Familiar 4
 - Ahorro \$ 428.-

Saluda a Ud.,

HECTOR LOPEZ ALVARADO
Arquitecto
Director Serviu VI Región

HLA/WGG/VCL/sai

Distribución:

- Sra. Flor María Alvarez Verdugo
- Dirección Regional
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Gabinete Presidencial (GP 1252/90)
- Archivo
- Oficina de Partes

10110

RTE.SERVIU VI REGION.
CASILLA.474.

ORD.2233.



FRANQUEO CONVENIDO
Res. Exta. No. 1363
Fecha: 23.12.86
Agencia Rancagua



SEÑORES.

GABINETE PRESIDENCIAL.
SANTIAGO.

PALACIO DE LA MONEDA
M 27 JUN 91 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS

114/12